Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 8 de Julio de 2022

VISTO el Expediente MFP-E-43924-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Compra Directa N° 07/2022 RAF 1016, correspondiente a la compra de cuatrocientos (400) buff o cuellos térmicos, los que serán destinados para la promoción y publicidad de la Apertura de la Temporada Invernal 2022.

Que mediante Resolución Subdirector O.P.C. N° 37/22 obrante en N° de orden 18, se autorizó el llamado a Compra Directa, referente a la adquisición antes mencionada.

Que se recibió una (1) oferta correspondiente al proveedor MALLEMACI JORGE, C.U.I.T. N° 20-30974008-5.

Que en N° de orden 23 obra nota de evaluación de ofertas mediante la cual se solicitar preadjudicar la Compra Directa N° 07/2022 RAF 1016 al proveedor MALLEMACI JORGE, C.U.I.T. N° 20-30974008-5, en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($ 380.000,00).

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 07/2022 RAF 1016, a favor del proveedor MALLEMACI JORGE, C.U.I.T. N° 20-30974008-5, en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($ 380.000,00).

Que la contratación mencionada ut supra se realiza en el marco del Fondo Permanente Dirección General de Insumos Básicos, aprobado mediante el Decreto Provincial Nº 511/22.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21 y N° 05/22; la Resolución O. P. C. Nº 17/21.

G.T.F.
LR
CV

Que la titular de la Oficina Provincial de Contrataciones se encuentra usufructuando licencia por maternidad, motivo por el cual la subroga en este acto el señor Secretario de Hacienda de conformidad en lo dispuesto en la Resolución M.F.P. N° 1077/21.

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

.../// 2

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto conforme lo expuesto en los Decretos Provinciales N° 2431/21 y N° 05/22, y la Resolución M.F.P. N° 1077/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA A CARGO DE
LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Compra Directa Nº 07/2022 RAF 1016, que tramita la compra de cuatrocientos (400) buff o cuellos térmicos, los que serán destinados para la promoción y publicidad de la Apertura de la Temporada Invernal 2022, al proveedor MALLEMACI JORGE, C.U.I.T. N° 20-30974008-5, en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($ 380.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones del Ministerio de Finanzas Públicas, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0615UG, U.G.C. UC0615, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓNO.P.C. Nº 071 /22.-

G.T.F.
LR
CV

Lic. Juan Pablo Ruiz Rullier
Sec. de Hacienda - MFP
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.